CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

NIT: 892.115.002 - 6

CERTIFICA

El Convenio Especial de Cooperación No. 2078- 2024 entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y la Cámara de Comercio de la Guajira cuyo objeto fue: Objeto: 33200512608 – "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Aliado en actividades de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo del detonante de integración regional de la Estrategia Colombia Potencia Digital, a partir de la ejecución de Servicios del Catálogo de Servicios, con el fin de promover la creación, fortalecimiento o consolidación, o sostenibilidad del ecosistema de innovación digital del departamento de La Guajira, mediante el desarrollo de las habilidades, conocimientos y capacidades de los diferentes actores que los componen"*

De acuerdo con la **CLÁUSULA QUINTA- VALOR DEL CONVENIO,** establece: ***"****APORTES DEL ALIADO. El aporte en especie por parte del Aliado asciende hasta la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($90.000.000)",* los cuales se discriminan de la siguiente forma:

Servicio asociado	Descripción del aporte en especie- Actividades	Valor del aporte en especie
Servicio 1. Formación para la conformación de ecosistemas de innovación digital	Talento Humano (Cantidad, perfil equipo): 10 profesionales de las áreas jurídicas, comunicaciones, administrativa y área técnica institucional.	$10.000.000
Servicio 3. Transferencia de conocimiento entre Ecosistemas de Innovación Digital regionales.	Talento Humano (Cantidad, perfil equipo): 10 profesionales, de las áreas jurídicas, comunicaciones, administrativa y área técnica institucional.	$20.000.000

Servicio asociado	Descripción del aporte en especie- Actividades	Valor del aporte en especie
Servicio 4. Transferencia de conocimiento a través de muestras tecnológicas para Arenas Digitales	Talento Humano (Cantidad, perfil equipo): 10 profesionales, de las áreas jurídicas, comunicaciones, administrativa y área técnica institucional.	$20.000.000
Servicio 5. Ruedas de conexión local para arenas digitales.	Talento Humano (Cantidad, perfil equipo): 10 profesionales, de las áreas jurídicas, comunicaciones, administrativa y área técnica institucional.	$20.000.000
Servicio 7. Concurso de innovación para arenas digitales.	Talento Humano (Cantidad, perfil equipo): 12 profesionales, de las áreas jurídicas, comunicaciones, administrativa y área técnica institucional.	$20.000.000
TOTAL CONTRAPARTIDA		**$90.000.000**

En el presente documento se detallan los compromisos adquiridos por la Cámara de Comercio de La Guajira relacionados con la contrapartida del Convenio Especial de Cooperación No. 2078-2024. Esta información se presenta como insumo para el proceso de cierre y liquidación del mencionado convenio.

El presente informe se firma a los veintiún días (21) del mes de marzo de 2025.

Cordialmente,

ÁLVARO ROMERO GUERRERO
CC No. 17.805.733
Representante Legal
CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA